



Colexio Oficial de Xoiaría

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**AÑO 2009**

## **ÍNDICE**

- **Sede colegial y delegaciones: puesta en funcionamiento.**
- **Implantación imagen corporativa y distintivos.**
- **Avanzando en las nuevas tecnologías: portal web, servicios on-line y comunicación electrónica.**
- **Actividades formativas.**
- **Servicio de información general y atención de consultas.**
- **Campaña contra la competencia desleal**
- **Registro de tasadores.**
- **Convenios: acuerdos vigentes y proyectos en negociación.**
- **Promoción de la venta de joyería e impulso del sector.**
- **Relaciones con instituciones públicas y otros organismos.**
- **Reuniones Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo.**
- **Reuniones Asamblea General.**

## **I. Sede colegial y delegaciones: puesta en funcionamiento.**

### **1.- Dotación de personal propio.**

En enero de 2009 se concluyó el proceso de selección y contratación de la persona que ha de realizar las funciones de gestión de la oficina Colegial.

Desde la gerencia del colegio, se coordina también el trabajo del personal que presta servicios en las delegaciones, constituidas por convenio según se detallará seguidamente.

La plantilla a disposición de los colegiados consta a final de 2009 de 4 personas:

- dos empleadas propias del Colegio en la sede principal de Santiago de Compostela (gerente y una segunda persona incorporada en el mes de noviembre).
- dos externas, en las delegaciones de Vigo y A coruña, coordinadas desde la oficina de Santiago.

Estas personas junto con el apoyo de un Asesor externo desde este año 2.009, tratan de dar respuesta a las necesidades y demandas de los colegiados, muchas de ellas largo tiempo anheladas.

### **2.- Puesta en marcha de las oficinas colegiales.**

A lo largo del primer trimestre del año, se procedió a la dotación y apertura de la sede central del Colegio, sita en la C/ Ramón Cabanillas, 5-7, 2ºB de Santiago de Compostela.

Paralelamente, se firman convenios de colaboración con el Gremio Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de A Coruña y con la Asociación de Joyeros, Plateros y Relojeros de la Provincia de Pontevedra. En virtud de los mismos, se constituyen dentro de los márgenes presupuestarios aprobados dos delegaciones: una en la ciudad de A Coruña (c/Pórtico de San Andrés, 1 - Entlo. C) y otra en la ciudad de Vigo (c/ Príncipe, 22 - 4º); que permiten ofrecer a los colegiados en estas plazas una atención más cercana en sus gestiones básicas.

Como objetivo para 2010, esta atención de proximidad, se extenderá a las provincias de Lugo y Ourense, a través de similares fórmulas de concertación de servicios a disposición de los colegiados geográficamente más alejados de la sede principal del Colegio.

## **II. Implantación imagen corporativa y distintivos.**

A lo largo del año 2009 se completó la implantación de la imagen corporativa del Colegio, cuya consolidación permitirá que los clientes, consumidores y público en general distingan a los profesionales colegiados de cualquier otro profesional.

A partir de los primeros bocetos de logotipos e imagen corporativa presentados a finales de 2008, se efectuaron las correcciones y ajustes oportunos hasta la aprobación de los diseños definitivos de carnets colegiales, diplomas de habilitación y distintivos (finalmente en forma de placa de acero troquelada para fachadas y vinilo adhesivo para cristal).

Para sufragar el costo de diseño de la imagen corporativa contamos con el apoyo de Caixa Galicia, que en respuesta a una buena gestión de la Junta de Gobierno, financió su desarrollo.

Para la ejecución de los carnets fue necesario llevar a cabo una reforma estatutaria (aprobada en Asamblea de 26/IV/2009) que permitiese adecuar su contenido obligatorio a un formato actual, manejable y duradero: tarjetas laminadas en pvc de tamaño standard de tarjeta bancaria o carnet oficial.

A continuación, se abrió una campaña informativa acerca de la condición de los colegiados ejercientes en calidad de trabajadores de oficio y los colegiados no ejercientes, abriendo un plazo para que todos los interesados tuviesen la oportunidad de encuadrarse correctamente, evitando errores en los carnets, en los que se indica en estado de ejercicio del colegiado.

Expirado este plazo, se enviaron carnets y diplomas a imprenta poniéndose a disposición de todos los colegiados en el mes de Septiembre en nuestras oficinas y delegaciones.

Ya en diciembre coincidiendo con el lanzamiento de la campaña publicitaria de Navidad, se distribuyeron las placas de acero y vinilos con logotipo del Colegio y la leyenda de "Profesional Colegiado" a todos los establecimientos, empresas o talleres con presencia de colegiados ejercientes.

Complementariamente, junto con los carnets, diplomas y placas, se editó y distribuyó cartelería con la misma imagen corporativa, recogiendo la información que se exige exponer al consumidor en la normativa sobre metales preciosos y hojas de reclamaciones.

### III. Avanzando en las nuevas tecnologías: portal web, servicios on-line, comunicación electrónica y digitalización de contenidos.

En el primer trimestre del año, el Colegio acompañaba la puesta en marcha de sus oficinas y delegaciones con la inauguración del portal web

[www.colegiojoyerosdegalicia.com](http://www.colegiojoyerosdegalicia.com)



La página inició su andadura con el objetivo de convertirse en una herramienta dinámica, una ventana que permita a los colegiados mantenerse informados y comunicarse con el Colegio y entre sí en todo momento y desde cualquier lugar.

Para servir al mismo tiempo como punto de información virtual para los colegiados y carta de presentación para el público en general, se encuentra dividida en dos áreas:

- GENERAL: Con contenidos públicos y noticias, accesible a todos los internautas.
- PRIVADA: Restringida a los miembros del colegio, a la que se accede obteniendo claves de usuario y contraseña personales, con servicios dirigidos exclusivamente a profesionales colegiados.

En la web pueden consultarse, entre otras, cuestiones relacionadas con el propio Colegio, normas de creación y estatutos, trámites para la incorporación, servicios, cotizaciones, calendario de ferias y eventos, descargar todo tipo de documentación y normativa de interés o remitir formularios de sugerencias.

A lo largo del año, se incorporó un tablón de anuncios, y un apartado o galería para diseñadores y fabricantes: espacios personalizables, con la estructura de una pequeña web incluida en el portal principal, con claves de acceso propias, para que cada fabricante o creador usuario pueda modificar por sí mismo su contenido. Permite publicar datos de contacto de empresa, enlace a web propia si se dispone de una y catálogos PDF.

Actualmente continua en proceso de mejora, a través de la creación de un archivo digital destinado a ampliar su capacidad, ampliando y mejorando la gestión de contenidos y documentación para consulta y descarga; lo que se hará sin coste para los colegiados, pues se ha gestionado y obtenido una subvención a estos efectos.



Colegio Oficial de Xoiaría,  
Ourivaría, Prataría, Reloxería e  
Xemoloxía de Galicia

C/ Ramón Cabanillas, Nº 5-7, 2º B - 15702 Santiago de Compostela - A Coruña

## 2.- Implantación de comunicación electrónica

Con la misma extensión de dominio empleado para la página web corporativa, se han creado 3 cuentas de correo electrónico:

[info@colegiojoyerosdegalicia.com](mailto:info@colegiojoyerosdegalicia.com)

[gerencia@colegiojoyerosdegalicia.com](mailto:gerencia@colegiojoyerosdegalicia.com)

[facturacion@colegiojoyerosdegalicia.com](mailto:facturacion@colegiojoyerosdegalicia.com)

a través de las cuales los colegiados pueden dirigirse al Colegio para cualquier tipo de información, solicitud o trámite.

Con el fin de mejorar la comunicación inmediata y reducir costes de correo postal innecesarios, se acordó en Junta de Gobierno canalizar las comunicaciones del Colegio por este medio, más ágil y que hace posible remitir mayor información y hacerla llegar en el mismo momento a todos los colegiados.

Por otra parte, desde la implantación en mayo del nuevo sistema de gestión, todos los colegiados pueden recibir por e-mail las facturas de sus cuotas mensuales.

A estos efectos, se remitió información a todos los colegiados en el mes de febrero, invitándoles a indicar su dirección de correo electrónico, comunicación que se reiteró en el mes de abril.

Al cierre del año, el 80% de los colegiados recibe las circulares y comunicaciones del colegio habitualmente por correo electrónico. Para quienes no disponen de e-mail, se realiza un envío trimestral con sus facturas y las circulares informativas más destacadas.

El correo postal, se mantiene no obstante para convocatorias a Asamblea General, y envíos extraordinarios o de especial interés.



## **IV. Actividades formativas.**

La oferta formativa de 2009, dio respuesta a las demandas formuladas por los colegiados y de las que se hizo eco la Comisión de formación, al efecto se organizaron los siguientes cursos:

- REPARADOR DE RELOJES (NIVEL BÁSICO). Participaron 15 alumnos. Se celebró los días 6, 12 y 13 de junio en el aula de la delegación de A Coruña.
- DECORACIÓN DE ESCAPARATES Y TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO. 13 alumnos, tuvo lugar los sábados 13, 20 y 27 de junio en Santiago.
- ATENCIÓN AL CLIENTE. 14 alumnos. Se realizó los sábados 27 de junio y 4 y 11 de julio en el aula de la delegación de A Coruña.

El emplazamiento de estas actividades se fijó en atención al domicilio del mayor número de inscritos, procurando su realización en fines de semana.

Por la elevada demanda de inscripciones, algunos de ellos se repetirán en el año 2010. Ampliándose la oferta a otros aspectos como la fundición, el diseño y cualquier otra que se demande por los colegiados.

## V. Información general y atención de consultas.

Se avanza en la labor de convertir el Colegio en centro neurálgico de información y punto de encuentro de los profesionales gallegos.

Desde nuestras oficinas se recoge y remite cualquier información que pueda ser de interés para nuestros colegiados: subvenciones, convocatorias de concursos, ferias, eventos, noticias y alertas sobre el sector; misiones comerciales, ofertas/demandas de trabajo o propuestas de colaboración, tanto externas como aquéllas que en ocasiones surgen entre nuestros propios profesionales, sirviendo el Colegio como enlace entre ellos y apoyando su cohesión como grupo.

De enero a diciembre se remitieron:

### **23 Circulares:**

- Subvenciones y ayudas para contratación, conciliación de la vida laboral y familiar y técnicas de la información y comunicación.
- Instrumentos financieros de apoyo a PYMES – Líneas ICO.
- Convocatorias de ayudas a la reparación de daños causados por el temporal de 23 de enero y líneas de apoyo a la financiación de PYMEs a través del IGAPE; ayudas a la internacionalización e incentivos a planes empresariales de incremento de la estabilidad laboral.
- Convocatoria para 2009 de ayudas y subvenciones para establecimientos comerciales y asociaciones de comerciantes (reformas, acciones publicitarias, promocionales,...) modernización del comercio rural. Subvenciones para artesanos y talleres artesanales.
- Oferta formativa del Colegio para 2009.
- Informe sobre comercialización de oro de 375 milésimas.
- Correcciones publicadas en el DOG en convocatorias de subvenciones
- Convocatorias de Incentivos, subvenciones y líneas de ayuda convocadas por el IGAPE.
- Resumen de acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de 26-IV-2009 y nuevas instalaciones del Colegio.
- Recordatorio inspecciones reglamentarias en las instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Modificación del plazo de ingreso en período voluntario de los recibos del IAE del ejercicio 2009, relativos a las cuotas nacionales y provinciales.
- Liberalización del sector de suministro eléctrico y listado de empresas comercializadoras.
- Subvenciones para actuaciones y estrategias de promoción e internacionalización y adquisición de equipamiento industrial.
- Ayudas a autónomos para compra de ordenadores.
- Resumen de acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria del 30-VI-2009
- Calendario laboral para el año 2010.
- Nuevas líneas de apoyo financiero a PYMES y microempresas. Galería virtual de Joyas Robadas, creada por la Policía Nacional.
- Exención de la obligación de exponer en escaparates el precio de determinados artículos de joyería y platería.
- Convenio de colaboración suscrito con Banesto.
- Ayudas del IGAPE para la habilitación de líneas de financiación de circulante



subsidiado y avalado para autónomos, microempresas y otras líneas de avales del IGAPE.

- Festivos de apertura autorizada para el año 2010.
- Inicio de la campaña de publicidad QUÉ XOIA QUÉRES REGALAR?

**Más de 20 correos informativos**, sobre cursos, jornadas, seminarios y conferencias ofertados desde escuelas, cámaras, asociaciones, y otras instituciones y entidades afines.

**Más de 30 correos de alertas**, resumen nacional o individuales remitidas por nuestros colegiados.

**Otras comunicaciones especiales:**

- Implantación de comunicaciones electrónicas
- Encuadramiento de los trabajadores de oficio y colegiados no ejercientes.
- Información y documentación para obtención de la Carta de Artesanos, Registro de talleres artesanos y utilización de la marca Artesanía de Galicia.
- Creación de espacios para fabricantes en [www.colegiojoyerosdegalicia.com](http://www.colegiojoyerosdegalicia.com)
- Creación registro de tasadores
- Distribución de carnets y diplomas
- Gala de San Eloy
- Campaña Publicitaria de Navidad 2009.

Además de la información emitida desde el Colegio, se atendieron consultas particulares en relación con los siguientes temas:

- procedimientos de consumo (reclamaciones / arbitraje).
- Titulaciones y requisitos para alta, finalizado el plazo de habilitación
- Tasaciones de piezas
- Medidas de seguridad en establecimientos de joyería
- Custodia de objetos depositados en reparación. Plazos de conservación.
- Punzonado de objetos importados
- Obtención de punzones
- Rebajas, ofertas y promociones
- Normativa de blanqueo de capitales
- Desistimiento de compra y devoluciones por los clientes
- videovigilancia y protección de datos
- normas de comercialización de metales preciosos
- actividad de compraventa de metales preciosos / joyas usadas.
- Propiedad intelectual e industrial (registro de piezas o colecciones)
- Competencia desleal
- Obligación de información a los consumidores
- Restricciones al uso de bolsas de plástico.

En 2009 se editó un nuevo número del boletín colegial. El objetivo inmediato para 2010, es la edición del boletín en cada trimestre.

También se está estudiando por la Junta de Gobierno el ampliar los servicios que se prestan a los colegiados en algunas áreas en que son frecuentes las consultas, como son asesoramiento en materia de seguros y seguridad que habrá de ser reforzada así como en el área tributaria que sería de nueva creación.

## **VI. Campaña contra la competencia desleal.**

Haciéndose eco de las quejas expuestas por numerosos profesionales del sector, el Colegio en colaboración con la Federación Gallega de Joyeros ha iniciado coordinadamente una campaña para exigir que, en igualdad de condiciones, todos los establecimientos que comercialicen objetos fabricados con metales preciosos cumplan con las prescripciones de la Ley y Reglamento de Seguridad Privada.

Como primer paso se mantuvieron reuniones con los Subdelegados del Gobierno en la Comunidad, adquiriéndose el compromiso de proceder a verificar la implantación de las preceptivas medidas de seguridad en todos los establecimientos que trabajen o comercialicen metales preciosos, en los términos legalmente previstos y especialmente en aquéllos supuestos de irregularidad que por nuestra parte se detecten y pongan en su conocimiento.

Para llevar a cabo esta medida se solicitó la colaboración de todos los colegiados, pidiendo que cada uno comunicase al Colegio las irregularidades detectadas en su entorno, en estas y otras materias que incidan o puedan incidir negativamente en la profesión y en el mercado. Esta información, manteniendo la confidencialidad de los remitentes, se resume en una lista por provincia y se envía a la delegación del gobierno correspondiente.

La respuesta y colaboración de todos es fundamental para lograr la efectividad de este tipo de medidas.

## **VII. Registro de tasadores**

Ante las frecuentes consultas recibidas, primero de particulares y posteriormente de organismos judiciales, se ha procedido a la creación de un registro de tasadores, previa comunicación a los colegiados y verificación de que los interesados están en posesión de los conocimientos suficientes, diferenciando aquéllos que realizarían tasaciones en procesos judiciales de los que se limitarían a trabajos para particulares.

Este listado, fue ya transmitido y utilizado por los juzgados de A Coruña, por petición de éstos.

Correspondiendo al Colegio Profesional, en las profesiones Colegiadas, facilitar en primer lugar la lista de tasadores, el paso siguiente será generalizar la información a los demás juzgados y tribunales de la Comunidad Gallega, cumpliendo con ello con esta exigencia legal por parte del Colegio.

## **VIII. Convenios: acuerdos vigentes y proyectos en negociación.**

### **1.- Acuerdos vigentes**

#### **1.1.-Convenio con CAIXA GALICIA.**

Vigente entre los meses de febrero a mayo de 2.009. No ha sido renovado por falta de acuerdo con la entidad al fijar unas nuevas condiciones inaceptables, en cuanto no respondían al interés de los colegiados ni del Colegio. Por lo que se optó por no renovarlo y buscar otras vías o colaboradores en materia financiera.

#### **1.2.-Convenio con BANESTO.**

Vigente desde el 17 de agosto. Es la entidad que mejores condiciones oferta en ese momento y por ello fue seleccionada por la Junta de Gobierno para suscribir un convenio de servicios financieros para el Colegio y colegiados. Este convenio va a permitir un ahorro anual al Colegio superior a 8.000 euros.

De entre los servicios incluidos en la oferta de esta entidad, destacan:

- TPV GPRS, caracterizado por no necesitar una conexión fija para operar.
- Tasa de especial de descuento para los miembros del Colegio de **0,75%**.
- "Cuenta comercio" en condiciones preferentes.
- Acceso a préstamos TIC en colaboración con el ICO para la incorporación de mejoras tecnológicas
- Posibilidad de adherirse al programa "Compring" de descuentos para el cliente asumidos por Banesto a través de la tarjeta visa "10 en una" de la entidad

#### **1.3.-Convenio de seguro para joyerías.**

En aplicación del convenio vigente con la correduría Morera y Vallejo (MBI), un mediador auxiliar de la entidad, se desplazó a Galicia para ocuparse de la atención de los miembros del Colegio. Desde el segundo semestre del año, ha puesto en marcha un departamento para recepción de consultas, evaluación de riesgos y en su caso de ser de interés para el colegiado, tramitación de seguros en un despacho independiente alojado en las nuevas instalaciones del Colegio.

Como consecuencia de las contingencias derivadas de la crisis financiera que afectaron entre otras a LLOYD'S, aseguradora que asumió la póliza del Colegio, resultó necesario buscar otra entidad para colocar el riesgo y en su caso suscribir un convenio de colaboración.

En octubre, con la mediación del colaborador de Seguros del Colegio, se entablaron conversaciones con la compañía aseguradora HCC Europa, alcanzándose un principio de acuerdo con nuevas condiciones mejoradas. Ambas partes se emplazaron para firmar el protocolo de colaboración para el 2010.

#### **1.4.- Convenio con PROTESE, S.L.**

Las condiciones preferentes para profesionales colegiados ofrecidas por esta empresa, referente gallego en materia de seguridad para establecimientos de joyería,

se mantuvieron durante 2009. Creemos importante resaltar el alto nivel técnico de los servicios que presta esta empresa gallega, su calidad y los inmejorables precios que ofrece a los colegiados.

Las condiciones detalladas que se ofertan a los colegiados en virtud de cualquiera de estos acuerdos pueden solicitarse a las oficinas del Colegio o descargarse a través de la web [www.colegiojoyerosdegalicia.com](http://www.colegiojoyerosdegalicia.com).

## **1.- Proyectos en negociación.**

Durante el año se trabajó en la negociación de futuros convenios en materia de aplicaciones informáticas de gestión (se barajan 3 opciones), descuentos en herramientas para taller de joyería y gemología y programas de diseño 3D.

Algunas de estas negociaciones se encuentran prácticamente cerradas, para firma de los acuerdos en fechas próximas.

## IX. Promoción de la joyería e impulso del sector

### 1.- Primera campaña de promoción genérica de joyería en Galicia: *Qué xoia queres regalar?*



Supone la materialización de un objetivo perseguido durante largo tiempo desde el sector, no solo en Galicia si no en toda España: una campaña de promoción de joyería genérica, sin marcas ni distintivos, vinculándola con la profesionalidad de los colegiados.

La campaña se desarrolló entre el 9 de diciembre y el 7 de enero, y descansó sobre:

1º) Creación de una imagen que reflejase o sintetizase el mensaje a transmitir. Se buscó atraer al público resaltando los múltiples valores y matices que puede encerrar una pieza de joyería frente a otras opciones, tratando de llegar al mayor número de potenciales consumidores.

Tras varias entrevistas y propuestas, examinadas por la Comisión de Promoción y Servicios, fue seleccionada la agencia IMAXE, de excelente trayectoria y con un proyecto a ala altura de las expectativas deseadas. El departamento creativo de esta empresa, presentó una propuesta eminentemente visual, llamando la atención del público con la elegancia que corresponde al producto pero desde un enfoque novedoso: CARÁCTER, PERSONALIDAD Y JUVENTUD fueron los atributos elegidos para dar forma a las joyas que sirven de eje central al mensaje de campaña, incidiendo en los grandes valores intangibles que la joyería aporta a quien la luce.

En todos los soportes se incluyó, además, la imagen corporativa del Colegio, con la leyenda "Xoiaría Galega: A garantía dun profesional", buscando resaltar la excelencia de los profesionales colegiados.

2º) Entre el 9 y el 31 de diciembre se procedió a la difusión de la imagen de campaña,

a través de diversos medios, solo se desechó la prensa escrita, por su elevado costo, utilizando para ello spots de televisión, vallas y mupis de toda Galicia, complementados con cuñas emitidas por las distintas emisoras de radio a nivel regional (Ver desglose a continuación).

3º) Para el 7 de enero de 2010, se fijó el cierre de la campaña, que se contempló concluyese con el sorteo de un diamante de un quilate, cedido por la firma FACET, entre todos los visitantes de los establecimientos colegiados que hubiesen cubierto el correspondiente boleto de participación entre el 9 de diciembre y el 5 de enero. Se contempló que el resultado del sorteo realizado ante Notario se difundiese en la página web, se remitiese a la prensa, para su mayor publicidad.



## **RESUMEN DE MEDIOS CAMPAÑA DE NAVIDAD**

### **TELEVISIÓN**

Período : 9 al 31 de diciembre

CADENAS
TVG
ANTENA 3
TVG DESCONEXIONES
<b>TOTAL</b>

Nº SPOTS		
20"	10"	TOTAL
20	34	54
46	47	93
23		23
<b>89</b>	<b>81</b>	<b>147</b>

GRP'S
378
221,36

<b>599,36</b>
---------------

### **RADIO**

Período : 9 al 24 de diciembre

Duración : 25 segundos

EMISORAS
ONDA CERO REGIONAL
CADENA SER REGIONAL
CADENA COPE REGIONAL
RADIO AUTONÓMICA GALEGA
<b>TOTAL</b>

Nº CUÑAS
33
22
22
33
<b>110</b>

## EXTERIOR

### VALLAS

Período : Del 15 al 31 de diciembre.

CIUDADES	Nº
A CORUÑA	20
LUGO	10
OURENSE	10
PONTEVEDRA	30
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

### MUPIS

Período : Del 14 al 21 de diciembre.

CIUDADES	Nº
A CORUÑA	30
SANTIAGO	25
FERROL	25
OURENSE	25
LUGO	25
VIGO	37
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>

### OTROS

Período : Del 14 al 21 de diciembre.

VITRINA ROTATIVA 4X3 METROS - VIGO
RELOJ TERMÓMETRO - VIGO

En particular, en cuanto a los medios exteriores, buena parte de los mupis se mantuvieron durante dos semanas más del período contratado, lográndose una cobertura real del 15 de diciembre al 5 de enero (la totalidad de las fechas centrales de ventas de la campaña navideña).

El coste de esta primera campaña global de comunicación ascendió a los siguientes importes:

PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, T.V. Y RADIO	102.499,20 euros
SOPORTES EXTERIORES	43.460,99 euros
<b>TOTAL CAMPAÑA DE MEDIOS</b>	<b>145.960,19 euros</b>

## **2.- Gala de San Eloy.**

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de la decisión tomada por la Asamblea General de 30 de junio, acordó celebrar una cena de gala con motivo de la festividad de San Eloy, con el fin no solo de celebrar una fecha tan señalada sino y, muy especialmente, realizar un evento de potenciarse la proyección pública del Colegio, que permitiese la presentación de la campaña de publicidad, y sirviese como marco para rendir homenaje a personas colegiados o no que han merecido ser distinguidas en este ejercicio 2.009 a criterio de la Junta de Gobierno. Se trató con ello de que la joyería sea protagonista en la sociedad gallega, dentro de la labor de impulso y difusión del sector.



La gala tuvo lugar la noche del 30 de noviembre en el Hotel Puerta del Camino de Santiago de Compostela, con un coste para los asistentes de 48 euros por cubierto, coste especialmente reducido para facilitar e incentivar la participación de todos en un año especialmente negativo en el orden económico.

En el transcurso de la velada, se realizó la presentación de la campaña de publicidad a punto de comenzar y se celebró un emotivo acto de homenaje:

1º) Se hizo entrega de la Seguea de Plata del Colegio a los siguientes profesionales:

- D. Jesús Espino González
- D. Manuel Díaz Garrido
- D. Odilo Fernández Saco
- Dña. Concepción Fernández Martínez
- D. José Sánchez Vázquez (recogido por su hija, Dña. Begoña Sánchez)
- Dña. María del Carmen Padín Montáns,

en reconocimiento a toda una vida dedicada a la profesión.

2º) En la categoría de no colegiados, se entregó un galardón a D. Manuel Fraga Iribarne, en reconocimiento por su decidido apoyo a la joyería gallega durante su etapa como Presidente de la Xunta de Galicia. Siéndole imposible asistir por razones de agenda, recogió personalmente la distinción su hermana, Dña. Rosario Fraga.

Los actos fueron conducidos por la popular actriz y presentadora Diana Nogueira y los colegiados asistentes contaron con la compañía y respaldo de distintos representantes de la política local, Cámara de Comercio e instituciones afines, como Artesanía de Galicia, el Laboratorio de Contrastación de Galicia y la Escuela Mestre Mateo, además del Presidente de la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros, miembro a su vez del propio Colegio.

Este evento pretende convertirse en encuentro habitual de los profesionales del sector, trasladándose a distintos puntos de Galicia en años venideros.



Imagen general del salón.



Dña. Rosario Fraga y Oscar Rodríguez, Presidente del Colegio. A la derecha, la presentadora del acto, Diana Nogueira.

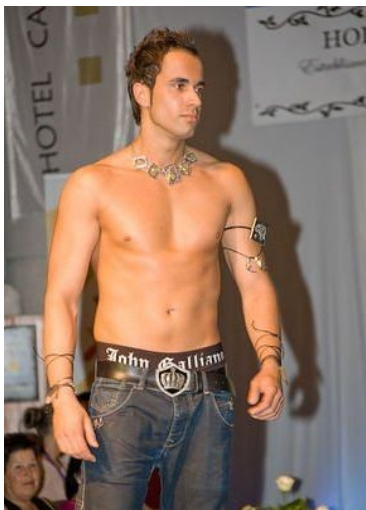


### **3.- Integración de joyería en otros eventos. Concurso reina del verano 2009.**

La organización del concurso Reina del Verano 2009, que tuvo lugar en los meses de Julio y Agosto en Sanxenxo, invitó al Colegio que propiciase la participación en los desfiles de profesionales del sector de la joyería, incluyendo entre los actos un pase de joyería.

Aprovechando esta oportunidad de dar presencia a la joyería en la concurrida localidad costera, en la época de mayor auge del turismo, dentro de la línea de promoción y presencia pública del Colegio y de las profesiones joyeras, se comunicó el ofrecimiento a nuestros colegiados, para que los interesados en participar pudiesen sumarse al evento.

El sábado 1 de agosto, varios modelos profesionales lucieron las creaciones, femeninas y masculinas, en oro, plata, azabache y diamantes, de 6 de nuestros colegiados, bajo las firmas: ATIPIKA, ELOY GESTO, PILAR BLANCO (OBRADOIRO HEDRA), SANJURJO - ANNIQUE, SILVEREIRA y SOLEDAD MATO.



## **X. Relaciones con instituciones públicas y otros organismos.**

Operado el reciente cambio de Gobierno de la Xunta de Galicia, se iniciaron por la Junta de Gobierno los contactos desde el Colegio para exponer los intereses de los profesionales del sector a los nuevos titulares de las instituciones que progresivamente fueron tomando posesión de sus cargos. Siendo muy positiva la acogida al Colegio.

Se mantuvieron reuniones con:

### **1.- DÑA. NAVA CASTRO, Dra. Xeral de Comercio.**

En el mes de mayo se mantuvo un primer encuentro de presentación, al que acudieron el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente 1º, Sr. Asesor y Sra. Gerente del Colegio.

Se expusieron los principales problemas e inquietudes del sector, junto con sus expectativas para el futuro próximo así como algunas demandas ya planteadas de antiguo sin respuesta hasta el momento, entre otras la necesidad de suprimir o regular la obligación de exponer los precios de los productos en el escaparate, superando la situación de tácita autorización concedida por el Gobierno de D. Manuel Fraga y que como situación no escrita creó problemas con el cambio de Gobierno, al pasar la Consellería a depender del Bloque Nacionalista Galego que exigió que se cumpliese con esta obligación incoándose diversos expedientes sancionadores.

En esta entrevista se sentaron las bases para una comunicación fluida que continúa a día de hoy. Como fruto inmediato, en el mes de agosto se publicaba la Orden de 14 de julio de la Consellería de Economía e Industria en virtud de la que se exonera a los establecimientos de la obligación de exponer al público en los escaparates visibles desde el exterior los precios de los artículos de joyería y platería cuyo importe unitario exceda de 600€, solventando una de las problemáticas sufridas durante años por nuestro sector.

### **2.- DÑA. ELENA FABEIRO, Gerente de Artesanía de Galicia.**

Se mantuvieron reuniones a los largo del segundo semestre del año con la gerente del organismo.

Se obtuvieron, entre otros compromisos:

- Colaboración Artesanía – IGAPE con los artesanos gallegos, apoyando la financiación de su participación en ferias, para impulsar la internacionalización de la joyería gallega; proyecto materializado en el año 2010.
- Compromiso de emprender proyectos conjuntos para promoción de la joyería gallega, aprovechando las sinergias que se brindan con el Xacobeo 2010. Entre los proyectos que se pondrán en marcha, se incluye una exposición de joyería gallega en el caso histórico compostelano, centro neurálgico de los actos del Año Santo.

### **3.- SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO EN LAS CUATRO PROVINCIAS.**

En los meses de septiembre-octubre, se iniciaron entrevistas con las cuatro Subdelegaciones del Gobierno en Galicia, con la finalidad de emprender una campaña de lucha contra la competencia desleal, no puntual, sino que suponga una acción continuada en el tiempo.

Conforme a las conversaciones mantenidas, el Colegio recoge desde entonces información sobre locales irregulares o con deficiencias en materia de seguridad. Con las incidencias que se nos transmiten, elaboramos informes por provincias, que se elevan a la Subdelegación del gobierno correspondiente, instando su inspección y la adopción de las medidas que procedan.

### **4.- CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA.**

El actual Conselleiro de Economía e Industria, D. Javier Guerra, recibió en octubre al Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente, Sr. Asesor y Sra. Gerente del Colegio, acompañados de otros miembros de la Junta de Gobierno.

Al titular de Economía e Industria, se le plantearon diversas cuestiones:

- Reiteración de los planteamientos realizados en su día a la Dra. Xeral de Comercio, dependiente de esta consellería.
- Importancia de potenciar el crecimiento de este sector, a través de su promoción, protección y apoyo a los profesionales que lo integran, incidiendo en el proceso de profesionalización que experimenta el sector gallego.
- Al hilo de estas demandas, se subrayó la importancia de establecer vínculos entre la administración y el sector profesional, para impulsar la calidad del producto y el comercio autóctono, frente al crecimiento de conductas y actuaciones de dudosa legalidad (devaluación de nuestra industria, desaparición de estructuras empresariales, trabajadores y oficios tradicionales por falta de apoyo a su relevo, entrada creciente de mercancía de inferiores calidades, sin control y en algunos casos aprovechando para su entrada lagunas en la regulación o medidas de control de consumo).
- Proyectos de promoción, participación en los organismos que nos afectan (en particular en el laboratorio de contrastación) y creación de una futura escuela de joyería, con refuerce la vertiente práctica de formación.
- Creación de una futura escuela de joyería galega, que refuerce la vertiente práctica de la formación, especialmente en nuevas tecnologías, acercando esta a las necesidades de las empresas y mercado de hoy, que siendo referente para la formación en España, permita a su vez recuperar las tradiciones, sin dejar de dar respuesta a las necesidades de titulación oficial de los jóvenes que habrán de ser el futuro de la joyería gallega.
- Por último se le planteó la necesidad de potenciar el diseño de joyería, para lo cual se planteó el realizar un concurso internacional de diseño con la colaboración de la Consellería y del Colegio.

El Sr. Conselleiro mostró una excelente disposición, y adquirió el compromiso de colaborar dentro de sus medios y posibilidades a través de los distintos departamentos de su Consellería, solicitando por nuestra parte, la presentación de los oportunos proyectos para su examen y, en su caso estudio económico y de viabilidad. En especial le pareció positivo el concurso de diseño y la escuela vinculando la

promoción a los aspectos de la calidad, Galicia Calidade y Laboratorio.

Mostrándose buena disposición, por parte de la Consellería se adquirió el compromiso de colaborar dentro de sus medios y posibilidades a través de los distintos departamentos de la misma, solicitando por nuestra parte, los oportunos proyectos para su examen y, en su caso estudio económico y de viabilidad.

#### **4.- DIRECCIÓN XERAL DE INDUSTRIA, ENERXÍA E MINAS. DIRECCIÓN XERAL DE COMERCIO.**

Como respuesta a la entrevista anterior, en diciembre se mantuvieron dos nuevas reuniones:

##### **1º) Dtor. Xeral de Industria, Enerxía e Minas (D. Ángel Bernardo Tahoces).**

A la que acudieron el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente, Sr. Asesor y Sra. Gerente del Colegio.

Se le propuso al hilo de la entrevista mantenida con el Conselleiro:

- Elaborar un convenio de colaboración entre la D.G. de Industria y el Colegio para participar en un mejor aprovechamiento de los recursos del laboratorio de contrastación de metales
- Elaborar un convenio de colaboración entre la D.G. de Industria la Conselleria de Educación y el Colegio para preparar un proyecto de escuela de joyería; posibilidad de utilizar el espacio libre en las dependencias del laboratorio de contrastación para alojar las instalaciones prácticas del futuro centro de formación
- Desarrollo de sistemas de control de la capacitación formativa y práctica de los profesionales de la joyería.
- Asunción por parte de la Dirección General del costo del concurso internacional de diseño.

##### **2º) Dra. Xeral de Comercio (Dña. Nava Castro).**

A esta entrevista asistieron el Sr. Presidente, el Sr. Asesor y la Sra. Gerente del Colegio.

La Directora recogiendo el testigo del Conselleiro en materia de promoción plantea las siguientes posibilidades:

- Apoyar una campaña publicitaria y acciones complementarias, uniendo la excelencia de la joyería gallega a un relanzamiento de la exitosa imagen de marca de Galicia Calidade.
- Participación del Colegio en Galicia Calidade a través de las empresas de fabricación de Colegiados asociados. Corresponderá al Colegio establecer las bases o protocolo para determinar los parámetros que han de cumplir las piezas de joyería para obtener la marca de Galicia Calidade. Apoyo y participación para impulsar la salida comercial de estas piezas y su ubicación en puntos estratégicos.

## **XI. Reuniones de la Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo.**

### **1º) JUNTA DE GOBIERNO.**

#### **1.- 7 DE FEBRERO DE 2009.**

Asuntos tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2º.- Informe del Presidente.

3º.- Propuesta de modificación de cuotas.

4º.- Altas y bajas.

5º.- Ruegos y preguntas.

#### **2.- 18 DE FEBRERO DE 2009.**

Asuntos tratados:

Punto único: relación y colaboración entre la Federación Galega de Xoiería, Platería e Reloxería y su vinculación con el Colegio Profesional.

En la reunión conjunta mantenida entre ambas entidades, se sentaron las bases para los futuros convenios de colaboración para puesta en marcha de las futuras delegaciones territoriales del Colegio.

#### **3.- 16 DE MARZO DE 2009**

Asuntos tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2º.- Informe del Presidente.

3º.- Priorización de acciones a partir del resumen de propuestas de las comisiones de trabajo.

4º.- Reforma de los estatutos:

- Art. 6 : cambio de domicilio del Colegio.
- Art. 24: contenido mínimo de los carnets de colegiado.
- Art. 35: forma de convocatoria de la Asamblea General.

5º.- Cobertura de los dos cargos de vocal vacantes en la Junta de Gobierno.

6º.- Preparación de la Asamblea General del día 26 de abril.

7º.- Altas y bajas.

8º.- Ruegos y preguntas.

#### **4.- 15 DE JUNIO DE 2009.**

Asuntos tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Estado de cuentas ejercicio 2007 y 2008.
- 4º.- Presupuesto ejercicio 2009
- 5º.- Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria
- 6º.- Altas y bajas.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

#### **5.- 17 DE AGOSTO DE 2009.**

Asuntos tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Cobertura de vacante (cargo de tesorero) y nombramiento de cargos de la Junta de Gobierno.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

#### **6.- 4 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Asuntos tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Examen y aprobación campaña de publicidad propuesta por la Comisión de Promoción y presupuesto.
- 4º.- Cobertura vacantes y nombramiento cargos Junta de Gobierno
- 5º.- Regularización ficheros conforme a la LOPD
- 6º.- Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria
- 6º.- Altas y bajas.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

#### **2º) COMISIONES DE TRABAJO.**

Todas las comisiones de trabajo se reunieron el sábado 7 de febrero de 2009, para sentar las líneas iniciales de trabajo y establecer un primer informe de objetivos a emprender a medio plazo que se trasladaron a la Junta de Gobierno para priorizar su realización.

Las conclusiones alcanzadas se resumen en las siguientes:

## **COMISIÓN DE GEMOLOGÍA.**

### **1.- LISTADO DE GEMÓLOGOS COLEGIADOS**

Se plantea la necesidad de contactar con los colegiados encuadrados dentro de esta actividad a fin de celebrar una reunión en la que se establezcan las intenciones de cada uno y/o actividad concreta que en la práctica viene realizando cada uno dentro de esta materia.

### **2.- CONVENIO DE DESCUENTO A GEMÓLOGOS COLEGIADOS EN LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS.**

Por el Sr. Presidente de la comisión, D. J. Cristóbal Fernández Casas, se indica como empresa de interés para llevar a cabo estas gestiones la empresa M&R TOOLS, de la que se facilita página web y dirección de correo electrónico en el que contactar.

### **3.- CONVENIO DE LABORATORIO DE APOYO A LOS GEMÓLOGOS COLEGIADOS.**

La pretensión de los miembros de la Comisión de Gemología en este punto, no es la simple negociación para obtener de un laboratorio de certificación condiciones favorables para los colegiados, sino dar un paso más y sobre la base de su condición de profesionales colegiados, puedan certificar por sí mismos. Se busca del laboratorio, que preste pruebas específicas para apoyar o avalar los certificados que los colegiados emitan, no que certifique por ellos.

Se propone contactar a tal efecto con dos posibles laboratorios: IGE e IGM.

### **4.- FORMACIÓN.**

Necesidad de formación especializada por grupo profesional dentro del colegio

Se señalan como entidades de interés para la búsqueda y preparación de posibles cursos especializados en las delegaciones del colegio las siguientes: HRD (Amberes), IGI (Amberes) y GIA (EE.UU).

Se destaca asimismo el elevado coste de este tipo de cursos y la necesidad de desplazarse para realizarlos, por lo que se plantea la posibilidad de que el colegio recabe información acerca de las subvenciones o ayudas que se pueden obtener para este fin; y valorar desde todo punto de vista la relación de coste-beneficio de una formación de alto nivel.

---

## **COMISIÓN DE RELOJERÍA**

La Comisión de Relojería centra su trabajo de esta jornada fundamentalmente en las necesidades formativas del sector.

En sus conclusiones, los miembros de dicha comisión apuntan las siguientes cuestiones:

- Necesidad de diversificar los cursos en esta materia y ampliación de los cursos básicos a otros más complejos o especializados, indicándose la multiplicidad de temarios que se podrían elaborar.
- En cuanto al profesorado se plantea el estudio de los requisitos que deben reunir los docentes que impartan esta formación, analizando la posibilidad de que determinados cursos básicos puedan ser impartidos por profesionales colegiados, independientemente de que los más complejos o específicos exijan otros requisitos de profesorado.
- Posibilidad de expedición de diplomas de asistencia básica del Colegio de Joyeros y Relojeros.
- Compra de material por parte del colegio. Esto implicaría la adquisición de un equipo mínimo necesario por alumno, que se desplazaría a la delegación del Colegio



en que se necesiten, la cual lo custodiará y reintegrará una vez terminada la actividad formativa.

- En el caso de los cursos básicos se plantea la conveniencia de cobrar una cantidad simbólica a los alumnos que se inscriban, que revertiría finalmente en los mismos participantes en forma de material. Se busca tanto fidelizar a los colegiados como garantizar el interés real de los colegiados inscritos y, en definitiva, el aprovechamiento y utilidad del curso.

En otro orden de consideraciones se reclama el apoyo en materia de gastos de las delegaciones y se apunta la conveniencia de valorar al solicitar distintas subvenciones, si se obtendría mejor resultado solicitándolas para el Colegio en su conjunto o individualmente para cada delegación.

---

## **COMISIÓN DE ARTESANÍA.**

### **1.-FORMACIÓN:**

Se propone que la formación en su materia sea impartida por artesanos profesionales colegiados.

### **2.-ÁMBITO COLEGIAL:**

Solicitan la bajada de cuotas colegiales, como paliativo a la situación de la crisis que se atraviesa.

Se plantea el problema de integrar en el Colegio a los artesanos con años de experiencia que aún no han solicitado su habilitación y alta en el mismo, finalizado el período transitorio establecido legalmente.

Formulan consulta e interesan la posible intervención del Colegio en los casos en que los destinatarios de su trabajo son otros profesionales de la joyería, que no vendiendo las piezas al consumidor final, las devuelven sin más al artesano. En el debate iniciado durante la exposición a la Junta de Gobierno de esta cuestión, se apunta la posibilidad de estudiar la intervención del Colegio en función de que la actitud o acción del profesional que devuelve las piezas (en este caso concreto), sea encuadrable o no como una conducta deontológicamente reprochable.

### **3.-RESPALDO AL SECTOR ARTESANAL**

Potenciación de los talleres y colectivos de artesanos existentes en nuestra comunidad; destacándose la tradición y seña de identidad que su actividad supone para algunas ciudades (como el caso de Santiago de Compostela)

Análisis de nuevas posibilidades en materia laboral y su negociación con las administraciones competentes: implantación de nuevos modelos de integración de "aprendices" o de contratos de trabajo-formación; rebaja de cuotas de seguridad social a personal contratado con fines formativos, o subvenciones a los talleres que acojan a este tipo de trabajadores en formación en su plantilla. Se subraya la prevalencia de la formación sobre el trabajo en este tipo de relaciones formativo-laborales.

AUTOCONTRASTE. Proponen que se trabaje por cambiar el modelo de contrastación existente, por la posibilidad de que los propios profesionales colegiados, como tales, puedan contrastar por sí mismos, sin acudir a laboratorios de contraste, si bien utilizando punzones expedidos y controlados por la Administración.

---

## **COMISIÓN DE FABRICANTES**

### **1.-FORMACIÓN**

Como propuesta común con otros sectores, concluyen en la conveniencia de plantear a las

administraciones correspondientes, la bonificación de las aportaciones a la seguridad social correspondientes a los aprendices. Como fundamento se señala la primacía de la formación sobre el trabajo en la realidad práctica de este tipo de trabajadores. Coinciden con la Comisión de Artesanía

Ayudas para formación en CAD 3D y en general apoyo económico para I+D.

Formación y jornadas informativas de diseño en 3D para comerciantes y almacenistas.

## **2.-AUTOCONTRASTE**

Buscan regular las condiciones necesarias para que los talleres puedan contrastar. Coinciden en esta conclusión plenamente con la Comisión de Artesanía, también afectados por los mismas necesidades y problemas en materia de contraste.

## **3.-PROMOCIÓN NACIONAL e INTERNACIONAL**

Proponen las siguientes acciones:

- Promocionar la joyería gallega como hecho diferencial
- Posibles acuerdos con Galicia Calidade.
- Promoción de la joyería gallega mediante la utilización de personajes relevantes (cine, televisión,...) que la incorporen como complemento de su imagen. Acuerdos con productoras televisivas, empresas de moda, ... con idéntica finalidad de incluir joyería gallega en sus presentadores, catálogos o soportes utilizados.
- Posibilidad de acuerdos con grandes superficies para reservar espacio para joyería gallega
- Contactar con agencias de comunicación para generar noticias, eventos,... y en definitiva dar difusión a la joyería gallega.
- Buscar apoyo en las administraciones públicas para la promoción exterior (presencia en ferias, ...)
- Posibilidad de agrupar a varios fabricantes para buscar distribución conjunta en determinados mercados.

## **4.- TRANSPORTE**

Negociación con alguna compañía de transporte la posibilidad de alcanzar condiciones ventajosas como colectivo.

## **5.-OTROS PUNTOS DE INTERÉS:**

- Información a los colegiados de subvenciones convocadas por las distintas administraciones ordenadas por subsectores.
- Búsqueda de ayudas para creación, formación y mantenimiento de redes comerciales
- Estudio legal para regular de forma eficaz la venta y entrega de condicional a los clientes y asesoramiento legal en general a colegiados
- Puesta en marcha de la imagen corporativa del Colegio y entrega de distintivos a los colegiados.
- Adoptar una postura firme en las negociaciones con la Administración, sin renunciar a las demandas del colectivo.

---

## **COMISIÓN DE FORMACIÓN**

Se alcanzan las siguientes conclusiones y propuestas básicas:

- Realización de cursos formativos de nivel básico (de duración 8 a 10 horas lectivas), en materia de composturas básico, fotografía I, escaparatismo, empaquetado, gemología, relojería, enfilado de collares, atención al cliente, ofimática, prevención de riesgos, gestión de empresa, ... entre otros.
- Realizar un nivel medio de joyería, engaste, grabado, gemología II, diseño por ordenador, metales nobles, fotografía II...
- Se destaca también la importancia de distinguir un nivel superior con cursos de especialización en las mismas y otras materias (diamantes, soldadura láser...)
- Incluir posibilidades de formación totalmente on line, presencial o combinada,

- para que todos los colegiados tengan las mismas posibilidades para formarse.
- Valoración de los docentes, a fin de que sean especialistas en su campo y su vocación docente sea clara.
  - Calidad de los cursos, que animen a los profesionales a seguir formándose.

Por otra parte, se considera importante realizar jornadas de creación y potenciación de marca, importación/exportación, promoción en medios de comunicación y gestión de eventos.

En particular, la COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS mantuvo reuniones los días 17 de septiembre y 23 y 30 de octubre, para estudiar y seleccionar las propuestas de Campaña Publicitaria de Navidad.

## **XII. Reuniones de la Asamblea General.**

### **1.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

#### **1.1.- 26.IV.2009**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2º.- Informe del Presidente.

3º.- Reforma de los estatutos.

- Art. 6 : cambio de domicilio del Colegio.
- Art. 24: contenido mínimo de los carnets de colegiado.
- Art. 35: forma de convocatoria de la Asamblea General.

4º.- Reducción de cuotas colegiales.

5º.- Ruegos y preguntas

#### **1.2.- 19.XI.09**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2º.- Informe del Presidente.

3º.- Presentación de campaña publicitaria y presupuesto

4º.- Gala de San Eloy

5º.- Ruegos y preguntas

### **2.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (30.VI.09)**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2º.- Informe del Presidente.

3º.- Aprobación de cuentas de los ejercicios 2007 y 2008

4º.- Presupuestos ejercicio 2009

5º.- Propuesta campaña promocional.